

Estimados señores, mediante la presente el/los titular/es de la cuenta IBAN (**cuenta antigua a trasladar**):

[illegible]

que a su nombre mantiene/n abierta en la antigua entidad financiera (en adelante” proveedor transmisor”), solicita/n al proveedor de servicios de pago receptor (en adelante Caja Rural de Navarra) el servicio de traslado de la misma.

Mediante la presente autorización, otorga/n su consentimiento específico para que en el plazo máximo de dos días hábiles procedan a solicitar a la antigua entidad financiera “proveedor transmisor” *(señalar con una x las opciones deseadas)*:

☐	A) Información de las órdenes permanentes de transferencia vinculadas a la cuenta indicada y la cancelación de estas últimas, no antes de la fecha indicada en la autorización ⁽¹⁾ .
☐	B) Información disponible de las transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados ejecutados concargo a la cuenta en los 13 últimos meses, y cese de su aceptación a partir de la fecha indicada en la autorización ⁽¹⁾ .
☐	C) Transferencia del saldo existente a la nueva cuenta en la fecha indicada en la autorización ⁽¹⁾ y cierre de lacuenta a traspasar.
☐	D) Transmisión al/los titular/es de la información solicitada en los apartados A y B.

Fecha de ejecución del traslado ⁽¹⁾:

--	--

Los datos identificativos de la **cuenta en Caja Rural de Navarra** a efectos del traslado del saldo remanente son:

IBAN E S 3 0 0 8

Asimismo, autoriza/n a Caja Rural de Navarra para que, una vez reciba la información necesaria para el traslado de la antigua entidad financiera “proveedor transmisor”, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones en el plazo máximo de cinco días hábiles:

☐	A) Habilitar las órdenes permanentes de transferencia con cargo a mi cuenta a partir de la fecha indicada en la autorización ⁽¹⁾ .
☐	B) Aceptar los adeudos domiciliados con cargo a mi cuenta a partir de la fecha indicada en la autorización ⁽¹⁾ .
☐	C) Comunicar a los emisores que efectúen transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados, de los datos de mi nueva cuenta, así como la transmisión a estos emisores de una copia de la presente autorización.

- En caso de que Caja Rural de Navarra no disponga de la información necesaria para informar a los emisores a los que se refiere el apartado C de los datos de la nueva cuenta, solicitará al cliente dicha información.
- Cuando el cliente decida proporcionar él mismo la información de su cuenta a los emisores, Caja Rural de Navarra entregará al cliente modelos de carta que recojan los datos de la nueva cuenta, y la fecha de ejecución del traslado que se especifique en la autorización.

(1) La **fecha de ejecución del traslado** no podrá ser anterior a la resultante de añadir **13 días hábiles** desde fecha de entrega del presente documento a Caja Rural de Navarra.

A los efectos de esta operativa, declara/n conocer que el traslado se ejecuta de acuerdo con los siguientes aspectos:

- La antigua entidad financiera dispondrá de un plazo máximo de cinco días hábiles para enviar a Caja Rural de Navarra la relación con la información disponible relativa a la operativa de pagos vinculada a la antigua cuenta.
- La antigua entidad financiera procederá a la cancelación de las órdenes permanentes de transferencia, y cese de aceptación de las transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados, de acuerdo con la solicitud por el cliente con efecto a partir de la fecha indicada como fecha de ejecución del traslado. La necesidad de realizar una provisión de fondos suficiente para atender el importe total de los pagos por cheques, tarjetas y otras obligaciones exigibles pendientes de cargo en la antigua cuenta, así como las domiciliaciones que eventualmente se produzcan, hasta la fecha de ejecución del traslado.
- La transferencia del saldo resultante y en su caso las instrucciones de cancelación de cuenta están condicionadas a que no exista impedimento alguno ni obligaciones exigibles pendientes de cargo en la cuenta. En el caso de que existan impedimentos la tercera entidad financiera debería ponerse en contacto con el cliente directamente a fin de resolverlos.
- El cliente está obligado a devolver a la tercera entidad financiera todos los cheques no utilizados, libretas (para su anulación) y tarjetas bancarias.
- Dado que la solicitud de traslado de cuenta involucra tanto a Caja Rural de Navarra como a la citada tercera entidad financiera, las reclamaciones por cualquier controversia o incidencia relacionada con el servicio deben formularse contra ambos proveedores. En el caso de Caja Rural de Navarra, el cliente podrá presentar su reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente por correo electrónico (atencion.cliente@crnavarra.com) o a través del formulario habilitado en la página web (<https://www.cajaruraldenavarra.com/es/formulario-atencion-cliente>). Transcurrido el plazo legalmente establecido sin que su reclamación haya sido resuelta, o si fuera denegada su admisión o desestimada su petición, podrá formularla ante el Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España por escrito (C/ Alcalá 48, 28014 Madrid) o por vía telemática (www.bde.es).

Información básica sobre protección de datos:

- **Responsable:** Caja Rural de Navarra, **S.C.C.** **Finalidad:** los datos se tratan para poder ejecutar los contratos, precontratos en que sea parte, o sus solicitudes, en concreto para la gestión del traslado de su cuenta, y si fuese necesario, ponernos en contacto contigo para verificar sus datos. **Legitimación:** ejecución de un contrato o medida precontractual. **Destinatarios:** no se cederán sus datos a terceros, salvo obligación legal. Serán también destinatarios los proveedores con los que el responsable del tratamiento lleve a cabo la finalidad anteriormente mencionada, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos. **Derechos:** como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Caja Rural de Navarra, con domicilio social en Pl. de los Fueros 1, CP 31003, Pamplona, España o, a través de la dirección de correo electrónica protecciondedatos@crnavarra.com. **Información adicional:** puedes consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Web www.cajaruraldenavarra.com/es, en el apartado “Protección de Datos” – Política de Protección de Datos Clientes.

Atentamente:

TITULARES (Requerida autorización de todos los titulares en cuenta)		
Nombre y Apellidos	N.I.F	Firma